

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THE PROJECT C.A.

En Quito, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las 12:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Diego de Almagro y Pedro Ponce Carrasco Edificio Almagro Plaza, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía CONSULTORA THE PROJECT C.A. preside esta Junta, Susana Hoch y actúa como Secretario Gabriela Romero.

Conforme lo establecido en el Reglamento, por Secretaria se constata el quórum de instalación de la Junta en virtud del Libro de Acciones y Accionistas, según el siguiente detalle: Christian Fallas dueño de 12.348 acciones que representan el 98% con lo cual se encuentra representado más del 50% del total del capital social de la compañía.

A continuación, se elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Al respecto, se da lectura al Informe de Gerencia General por el ejercicio económico del año 2018. Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta.

El Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Al respecto, se da lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta.

El Presidente ordena que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018.

Al respecto, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Luego de un momento de

deliberación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se dispone un momento de receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

Se declara concluida la sesión a las 14:00



Susana Hoch

Presidente de la Junta



Christian Fallas

Accionista



Gabriela Romero

Secretario de la Junta